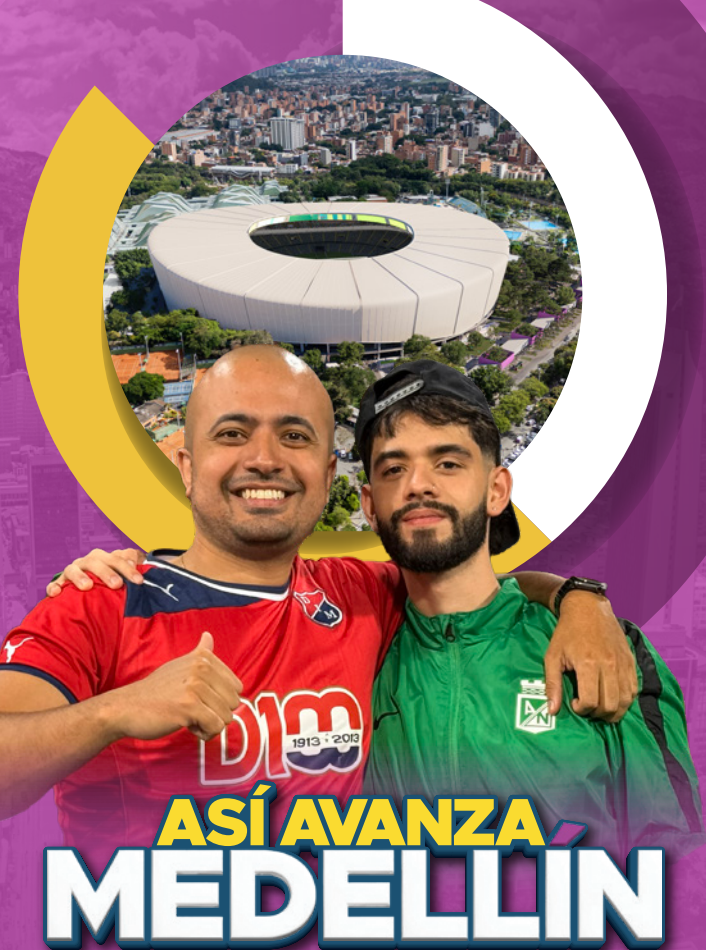




ASÍ AVANZA MEDELLÍN

**Paso a paso para presentar
la declaración virtual**

**IMPUESTO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
Y COMPLEMENTARIOS (ICA)**

**Con tu pago oportuno, aportas a la
remodelación del Estadio Atanasio
Girardot, que tendrá una inversión cercana
a los \$750.000 millones.**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONOCE LA ZONA ICA DEL PORTAL TRIBUTARIO

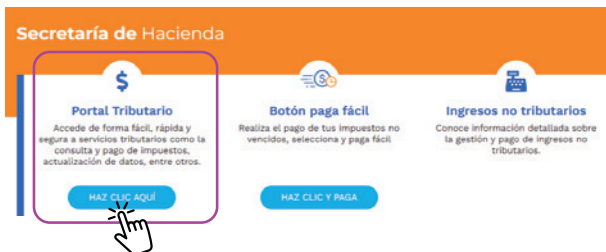
Es el espacio digital para acceder de forma rápida, fácil y segura a los servicios del impuesto de industria y comercio.

Conoce cómo ingresar a la Zona ICA

1. Accede al portal

www.medellin.gov.co

2. Desliza el cursor hasta la franja de la **Secretaría de Hacienda** y selecciona el **botón Portal Tributario**.



3. Elige la opción **Zona ICA**.



4. Inicia sesión con tu usuario y contraseña. En caso de no estar registrado, selecciona el **botón Regístrate**.

Ingresa tus datos para iniciar sesión

[Regístrate](#) [¿Olvidó su contraseña?](#)

Al ingresar a la Zona ICA, podrás:

- **Presentar declaraciones** (anual, autorretención y retención).
- Visualizar el **historial de declaraciones** presentadas.
- **Pagar el impuesto** de industria y comercio.
- Consultar **documentos de cobro**.
- Generar **documento para abonar** a la deuda.
- **Actualizar datos**.
- **Descargar certificados**.
- Descargar el registro de información tributaria (RIT).
- Obtener acceso a información y orientación tributaria.

Todo en un solo lugar, disponible cuando lo necesites.

Así puedes **presentar tu declaración anual de industria y comercio** en la Zona ICA:

5. Selecciona el botón **Declaraciones tributarias**.



6. Elige la **opción Anual** Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.



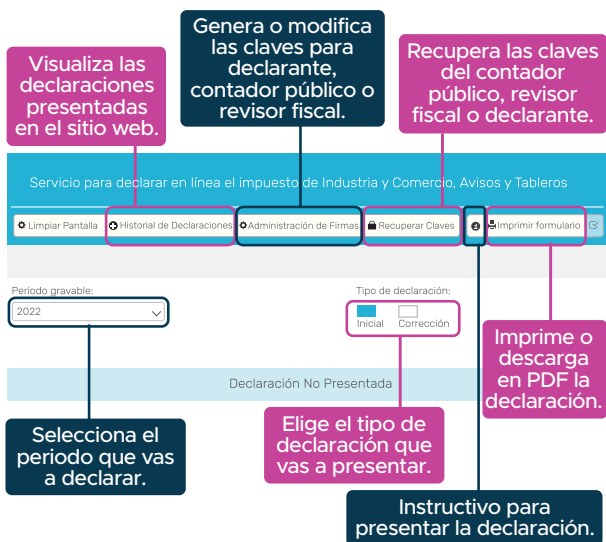
7.

Diligencia el formulario para declarar.

El formulario de la declaración del impuesto de industria y comercio está organizado en bloques de información.

Ten en cuenta que los espacios en color gris se completan automáticamente o corresponden a datos que no debes diligenciar.

Encabezado



A.

Información del contribuyente

Recuerda ingresar los datos del contribuyente, **no** de quien está diligenciando la declaración.

A. Información del contribuyente

1. Apellidos y nombres / Razón Social:

Tipo de entidad:

2. Cédula o NIT:

D. V.:

3. Dirección de notificación:

[Agregar Dirección](#)

Departamento:

Municipio:

4. Teléfono:

5. E-mail:

6. Nro. Establecimientos en Medellín:

7. Clasificación contribuyente

☒ Común

☐ Simplificado

B. Base gravable

Discrimina los ingresos hasta obtener el total de aquellos gravados con el impuesto de industria y comercio y complementarios.

B. Base gravable	
8. Total ingresos ordinarios y extraordinarios del periodo en todo el país:	\$ 0.00
9. Menos ingresos fuera de Medellín:	\$ 0.00
0. Total ingresos ordinarios y extraordinarios de Medellín:	\$ 0.00
1. Menos ingresos ordinarios y extraordinarios de Medellín:	\$ 0.00
2. Menos ingresos por exportaciones y ventas de activos fijos:	\$ 0.00
3. Menos ingresos por otras actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados:	\$ 0.00
4. Menos ingresos por actividades exentas en Medellín:	\$ 0.00
5. Total ingresos gravables:	\$ 0.00

C. Discriminación de ingresos gravados

C. Discriminación de ingresos gravados y actividades desarrolladas en Medellín					
Actividades gravadas	Código	Ingresos gravados	Tarifa	Imp de industria y comercio	Tarifa especial
Actividad #1 (PRINCIPAL)	Seleccione	\$ 0.00		\$ 0.00	
16. Total ingresos gravados en Medellín		\$ 0.00	17. Total Impuesto	\$ 0.00	
18. Generación de energía - capacidad instalada (KW)		0	19. Imp. Ley 56 de 1981	\$ 0.00	

D. Liquidación del impuesto

D. Liquidación del impuesto			
20. Total impuesto de industria y comercio:	\$ 0.00		
21. Impuesto de avisos y tableros:	\$ 0.00		
22. Pago por unidades comerciales adicionales del sector financiero:	\$ 0.00		
23. Sobretasa bomberil:	\$ 0.00		
24. Sobretasa de seguridad:	\$ 0.00		
25. Total impuesto a cargo:	\$ 0.00		
26. Menos valor de exención o exoneración sobre el impuesto y no sobre los ingresos:	\$ 0.00		
27. Menos retenciones (Medellín):	\$ 0.00		
28. Menos autorretenciones (Medellín):	\$ 0.00		
29. Menos anticipo liquidado en el año anterior:	\$ 0.00		
30. Anticipo del año siguiente:	\$ 0.00		
31. Sanciones:	\$ 0.00		
☐ Extemporaneidad	☐ Corrección	☐ Inexactitud	☐ Otra
32. Menos saldo a favor del periodo anterior sin solicitud de devolución o compensación:	\$ 0.00		
33. Total saldo a cargo:	\$ 0.00		
34. Total saldo a cargo:	\$ 0.00		

[↺ Simular / Calcular](#)

E. Firma

Es importante firmar la declaración para que puedas continuar el proceso de presentación.

F. Firmas

Declarante

Nombre: Cédula: Clave:

Revisor fiscal y/o contador público

Firmado por: Clave:

Nombre: Cédula: Tarjeta profesional:

Generación de claves

En el botón **Administración de firmas**, ubicado en el encabezado, elige la opción **Generar** y completa la información de la firma que quieres incluir. Finalmente, haz clic en **Generar clave**.

Generar claves Revisor fiscal / contador público

Opción: ☒ Generar ☐ Modificar

Cargo:

Número documento:

Nombres y apellidos:

Número tarjeta profesional:

Clave:

Generar clave

Regresar

Comunícate con nosotros a través de nuestros canales de atención:



Línea única
Secretaría de Hacienda:
(604) 322 80 69



soy
Flor

El WhatsApp de la
Alcaldía de Medellín.

Escríbeme para ayudarte con
tu impuesto de industria y
comercio en línea.



301 604 44 44